

SERVICIO

TÉRMINOS Y CONDICIONES

Data Center TELETIPOS Ingeniería

En Montevideo a partir del 1 de noviembre de dos mil quince, por una parte la empresa razón social, TTY S.A., en adelante la EMPRESA, con domicilio en Julio Herrera y Obes 1154, redacta estas reglas de uso aplicables a nuestro servicio de data center y a nuestros Clientes de data center. En adelante se hará referencia a la persona o empresa que contrata cualquiera de los servicios de data center de TELETIPOS Ingeniería como "El Cliente". El uso de los servicios contratados confirma la aceptación de las siguientes condiciones:

PRIMERO: Objeto

- 1.1 Las presentes Condiciones Generales establecen las formas y condiciones que rigen la contratación y uso de los servicios prestados por el data center de TELETIPOS Ingeniería.
- 1.2 El solicitante/cliente declara conocer y aceptar en su totalidad estas Condiciones Generales.

SEGUNDO: Vigencia

- 2.1 Las presentes Condiciones regirán durante todo el lapso de utilización por el Cliente de cualquiera de los servicios prestados por el data center de TELETIPOS Ingeniería.

TERCERO: Precio

- 3.1 El Cliente deberá abonar el precio vigente al momento de facturación, dentro de los plazos estipulados en cada contratación de servicio. Dicho precio será reajustado en forma anual en base a la variación del IPC, del Dólar Americano y el consejo de salarios del sector.
- 3.2 El Cliente podrá solicitar sin cargo a TELETIPOS Ingeniería el envío por correo electrónico de los recibos correspondientes a los pagos efectuados.
- 3.3 Asimismo, el Cliente podrá solicitar el envío de dichos recibos en forma física, servicio que será sin cargo dentro del territorio nacional.
- 3.4 Ante el no pago del precio en el plazo establecido, TELETIPOS Ingeniería suspenderá la prestación de los servicios referidos en la cláusula Primera por un período de 10 (diez) días corridos. Si en dicho lapso no se hicieran efectivas las sumas adeudadas, TELETIPOS Ingeniería dará por terminado el Contrato y procederá a eliminar la totalidad de la información alojada en el servidor por el Cliente, perdiendo el Cliente todo derecho a reclamo por la misma.
- 3.5 La recurrencia se pacta al momento de contratar el servicio, la misma puede ser mensual o anual dependiendo del tipo de servicio contratado, el Cliente si desea no

contratar más los servicios de TELETIPOS Ingeniería deberá comunicar de forma fehaciente el deseo 30 días antes de la emisión del nuevo pago, no cumpliendo dicha fecha TELETIPOS Ingeniería asumirá por renovado el servicio por igual período al contratado.

CUARTO: Garantía de Up-time

4.1 De integrar el objeto del presente contrato el servicio, TELETIPOS Ingeniería garantiza un up-time del mismo superior al 99.5% (noventa y nueve con cinco por ciento) promedial anual.

4.2 En caso de que el servicio resultare interrumpido por un período mayor a 12 (doce) horas corridas, TELETIPOS Ingeniería se obliga a reintegrar al Cliente una suma equivalente al precio de un mes de arrendamiento del producto contratado, acreditándola en la cuenta del Cliente, quien la podrá utilizar para futuras compras o renovaciones de servicios. Si el servicio se facturara anualmente se acreditará una doceava parte del mismo.

4.3 Ante el acaecimiento del evento previsto en el punto anterior, y a fin de hacer efectivo el reintegro allí establecido, el Cliente deberá enviar dentro de los 10 (diez) días corridos siguientes al hecho, una comunicación al correo electrónico suporte@teletipos.com.uy, solicitando la acreditación del monto previsto y especificando: servicio afectado, fechas y horarios de la falta de servicio, debiendo además aportar toda la documentación que le sea requerida por TELETIPOS Ingeniería con relación al hecho. Una vez comprobada por TELETIPOS Ingeniería la interrupción del servicio, se acreditará en la cuenta del Cliente la suma respectiva y se le comunicará mediante correo electrónico la realización de la acreditación y el crédito reembolsado.

4.4 Se exceptúan de la garantía y el reintegro establecidos en la presente cláusula las suspensiones ocasionadas por: (a) mantenimiento programado que haya sido comunicado por prelación al Cliente mediante correo electrónico enviado a la dirección de contacto de la cuenta, (b) mantenimiento de emergencia y (c) desperfectos por causas ajenas a la voluntad de TELETIPOS Ingeniería tales como: problemas de red entre el Cliente y el Data Center, problemas de conectividad en la red de Internet, problemas de conexión del Cliente a Internet, problemas con el software de navegación, Applets, controles active X, plug-ins, virus informáticos, propagación de cambios de DNS, falla de hardware, fallas de software, desastres naturales, conflictos bélicos, situaciones de fuerza mayor que afecte el Data Center donde se encuentran alojados los servidores o la red de Internet.

QUINTO: Obligaciones del Cliente

5.1 El Cliente se obliga a: Abonar el precio en la forma y condiciones establecidos en la cláusula Tercera. Utilizar los servicios proporcionados por TELETIPOS Ingeniería de conformidad con las normas locales, nacionales e internacionales vigentes. Especialmente, el Cliente se obliga a respetar y cumplir la normas sobre propiedad intelectual, no participando ni facilitando en forma alguna actividades de hacking, craking o similares. No divulgar ni transmitir a través de los servicios de TELETIPOS Ingeniería material prohibido por la ley, discriminatorio, ofensivo o, en general, susceptible de causar perjuicios a un tercero, a criterio de TELETIPOS Ingeniería. No utilizar ni distribuir dispositivos o programas susceptibles de producir daños en software o hardware de TELETIPOS Ingeniería o de terceros. No realizar envíos masivos de correos electrónicos no autorizados (SPAM), ya sea

desde dentro de los Servidores de TELETIPOS Ingeniería o desde fuera de los mismos (CROSS SPAM). No realizar uso abusivo de los recursos del Servidor, de acuerdo a lo establecido en la cláusula Octava. En caso de haber contratado servicio de hosting, usar el espacio en disco o transferencias proporcionados en el mismo únicamente para alojar el contenido de su sitio web o contenidos asociados a la misma (páginas, fotografías, videos, sonidos, bases de datos, correos electrónicos, logs, etc.).

5.2 La violación por el Cliente de cualquiera de las obligaciones relacionadas precedentemente, así como de cualquiera de los demás términos y condiciones aquí establecidos dará derecho a TELETIPOS Ingeniería a suspender y/o rescindir la prestación de los servicios contratados sin necesidad de aviso previo, sin responsabilidad alguna de su parte, conservando los montos que le hubieren sido abonados. El Cliente será responsable por los daños y perjuicios ocasionados, los que comprenderán, entre otros, los gastos necesarios para eliminar o minimizar las consecuencias de los actos ilícitos de éste (horas de servicio técnico, remoción de las IPs de las RBLs, etc.).

SEXTO: Responsabilidad de TELETIPOS Ingeniería

6.1 TELETIPOS Ingeniería se compromete a mantener los servicios contratados las 24 horas, los 365 días del año, sin perjuicio de lo establecido en el punto siguiente.

6.2 TELETIPOS Ingeniería se compromete a proveer un contact center 24hs para el ingreso de tickets y reclamos de servicio, los mismos se detallan en el sitio web y son +598 29007897 por llamada telefónica y soporte@teletipos.com.uy para reporte electrónico del incidente.

6.3 TELETIPOS Ingeniería no será responsable directa ni indirectamente por: (a) Interrupciones de los servicios prestados originadas en causas ajenas a su control, tales como: mal funcionamiento de Internet, problemas satelitales, interrupción o insuficiencia de energía eléctrica, huelgas, desastres naturales, conflictos bélicos, actos de la autoridad, etc.; (b) pérdidas de datos almacenados en el Servidor, ya sea por causas imputables al Cliente, por fallas en el sistema o por actualización de los Servidores; (c) demoras en los trámites de Registro de Dominio y transferencias de DNS por causas imputables al Cliente o a terceros.

6.4 Las Partes acuerdan que en ninguna hipótesis la responsabilidad de TELETIPOS Ingeniería por daños y perjuicios vinculados directa o indirectamente con el presente contrato y su cumplimiento, excederá el monto del precio mensual pactado.

SEPTIMO: Programas y scripts

7.1 En caso de que los servicios de hosting contratados dispongan de permisos de ejecución, el Cliente se encuentra autorizado a instalar y ejecutar las scripts que considere convenientes, siempre que éstos no afecten el normal funcionamiento de los servidores, perjudicando a otros clientes. Si ello ocurriese, TELETIPOS Ingeniería podrá desactivar el script o programa que cause la perturbación o incluso suspender la cuenta del Cliente.

OCTAVO: Uso abusivo de los recursos contratados

8.1 TELETIPOS Ingeniería tendrá derecho a suspender la cuenta de Hosting del Cliente cuando detectare que con ésta se realiza un uso abusivo de los recursos del Servidor o la

red sin aviso previo al Cliente.

8.2 TELETIPOS Ingeniería comunicará al Cliente la existencia de la situación y la suspensión efectuada, la que sólo cesará una vez que éste haya corregido o eliminado el elemento causante del uso abusivo (scripts, consultas a bases de datos, cronjobs, etc.).

8.3 A los efectos de la presente cláusula, se entenderá que existe uso abusivo cuando la cuenta de Cliente afecte de mala manera cualquier recurso importante para su funcionamiento.

NOVENO: Bases de datos y conexiones externas

9.1 En caso de contratarse servicio de hosting, las bases de datos que el Cliente puede crear y utilizar desde el panel de control de la cuenta son exclusivamente para uso en la web alojada en ella. El espacio utilizado por las bases de datos se encuentra considerado en el espacio de la cuenta de hosting.

9.2 Se autorizan las conexiones externas a las bases de datos únicamente con el fin de facilitar a los desarrolladores la creación, actualización, inserción de datos iniciales o cualquier otra actividad relacionada con el mantenimiento de la/s base/s de datos vinculada/s al sitio. El Cliente no podrá utilizar conexiones persistentes a las bases de datos, ni usar el servidor de bases de datos para gestión de programas que no se ejecuten en el servidor del hosting, tengan éstos o no relación con los datos utilizados en el sitio web alojado.

9.3 En caso de incumplimiento por el Cliente de las condiciones establecidas en la presente cláusula, será de aplicación lo dispuesto en el punto 5.2.

DÉCIMO: Realización de respaldos

10.1 TELETIPOS Ingeniería realizará respaldos periódicos de los servidores, a fin de poder restaurar los servicios al último estado anterior guardado en caso de fallas de software o hardware, reduciendo las pérdidas de datos.

10.2 En caso de haberse contratado conjuntamente con el servicio el servicio de otorgamiento de espacio para Backup, TELETIPOS Ingeniería cumplirá brindando el espacio contratado, siendo responsabilidad exclusiva del cliente su programación, así como la verificación de su contenido, vigencia e integridad.

10.3 Sin perjuicio de lo establecido en los párrafos anteriores, e independientemente de la contratación o no del servicio de otorgamiento de espacio para Backup, es responsabilidad del Cliente mantener una copia de respaldo de los archivos alojados en los servidores de TELETIPOS Ingeniería. TELETIPOS Ingeniería no será responsable por pérdidas de datos ocasionadas por fallas en el sistema, por actualización de los Servidores u otras causas que no le sean imputables, conforme a lo establecido en el punto 6.4 de las presentes Condiciones Generales.

DÉCIMO PRIMERO: Software y servicios

11.1 El Cliente manifiesta su total conformidad con las condiciones de los servicios contratados y con el software proporcionado, declarando no tener nada que reclamar por conceptos relativos a la funcionalidad, calidad, idoneidad, comerciabilidad, contenido o rendimiento de los mismos, como así tampoco por inexactitudes de información, errores,

virus u otros componentes dañinos que eventualmente pudieren contener. 7.2 El asesoramiento y/o informaciones proporcionados por TELETIPOS Ingeniería a través de su departamento de Atención al Cliente o de cualquier otro representante no alterará lo establecido en el punto precedente ni dará lugar a responsabilidad alguna a cargo de TELETIPOS Ingeniería.

11.2 El Cliente se compromete a disponer de todas las licencias de software necesarias para cumplir con la normativa vigente en todos los países que opere. TELETIPOS Ingeniería es responsable solamente de las licencias que ella misma provee al Cliente y el Cliente específicamente esté adquiriendo dentro del servicio contratado.

DÉCIMO SEGUNDO: Registro de Dominios

12.1 En caso de que el Cliente contrate el servicio de Registro de Dominio, TELETIPOS Ingeniería realizará la tramitación correspondiente proporcionando a la organización registrante los datos del Cliente necesarios al efecto.

12.2 TELETIPOS Ingeniería dará inicio al trámite de Registro de dominio una vez efectivizado el pago del precio correspondiente. No es posible efectuar reserva de dominios, por lo que, de no realizarse el pago en forma simultánea a la contratación del servicio, TELETIPOS Ingeniería no asegura la disponibilidad del dominio solicitado.

12.3 Una vez culminado el trámite, el Cliente figurará como único titular del Dominio registrado, ocupando TELETIPOS Ingeniería las calidades de contacto técnico, administrativo y de pago.

12.4 El Cliente será único responsable frente a toda reclamación de terceros con relación a la utilización del Dominio y/o las expresiones lingüísticas que lo componen.

DÉCIMO TERCERO: Modificaciones

13.1 TELETIPOS Ingeniería podrá introducir modificaciones a las condiciones aquí establecidas, las que serán comunicadas al Cliente vía correo electrónico. Éste tendrá un plazo de 7 (siete) días corridos para manifestar si las acepta o no, transcurrido el cual sin que se haya pronunciado, se tendrán por aceptadas. En caso de que el Cliente no aceptase las modificaciones, se rescindirán de pleno derecho el Contrato y TELETIPOS Ingeniería acreditará en la cuenta del Cliente la parte del precio correspondiente al lapso que restase.

13.2 En caso de que las modificaciones introducidas por TELETIPOS Ingeniería tuvieren una incidencia negativa en los servicios, impliquen nuevas obligaciones para el Cliente o hagan más gravosas las existentes, la comunicación referida en el punto 13.1 deberá efectuarse con una antelación de 7 (siete) días a la efectiva aplicación de las mismas.

DÉCIMO CUARTO: Confidencialidad

14.1 TELETIPOS Ingeniería se obliga a suscribir acuerdos de confidencialidad con sus dependientes así como con cualquier persona o empresa que en virtud de las tareas que desarrolle o los servicios que preste pueda tener acceso a los datos del Cliente que se encuentren alojados en sus servidores. Se compromete a guardar confidencialidad y la mayor reserva respecto de la información que directa o indirectamente esté vinculada con el Cliente en forma indefinida, independientemente de la vigencia o no de este contrato.

14.2 A fin de realizar y/o garantizar la correcta prestación del servicio contratado, en

determinadas circunstancias TELETIPOS Ingeniería deberá permitir el acceso a sus servidores a personal que el centro de datos considere idóneo para realizar tareas de mantenimiento, reparación o soporte de emergencia, circunstancia que el Cliente declara conocer y aceptar.

14.3 En caso de acceso no autorizado por un tercero a la cuenta de hosting del Cliente o a sus datos, ya sea a través de medios lícitos o ilícitos, la responsabilidad de TELETIPOS Ingeniería estará limitada a la presentación a la autoridad competente de toda la información de que disponga con relación a dichos accesos, no siendo responsable en modo alguno por los daños que el precitado acceso ocasionare al Cliente.

DÉCIMO QUINTO: Cesión

15.1 El Cliente no podrá ceder el presente Contrato ni los derechos emergentes del mismo, sin previa autorización por escrito de TELETIPOS Ingeniería.

15.2 TELETIPOS Ingeniería podrá ceder los derechos que el presente Contrato le otorga, comunicándose al Cliente dicha cesión.

DÉCIMO SEXTO: Mora

16.1 La mora en el cumplimiento de cualquier de las obligaciones pactadas se producirá automáticamente sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial de naturaleza alguna. Producida la mora la parte no incumplidora podrá iniciar de inmediato las acciones que el derecho le confiere.

DÉCIMO SEPTIMO: Domicilios especiales y comunicaciones

17.1 Las partes constituyen domicilio a los efectos del presente Contrato en los declarados como propios en la comparecencia.

17.2 Para todas las comunicaciones, notificaciones e intimaciones entre las partes, a que pudiera dar lugar el presente contrato, las partes aceptan como medio válido el telegrama colacionado con acuse de recibo. Las comunicaciones podrán asimismo ser realizadas válidamente, por medio de correos electrónicos dirigidos a las direcciones establecidas por cada parte siendo responsabilidad de éstas mantenerlas actualizadas, comunicando a la contraparte toda modificación y/o cese de uso de las mismas.

DÉCIMO OCTAVO: Jurisdicción aplicable

18.1 Las partes aceptan someter la interpretación y el cumplimiento del presente contrato a las leyes y los tribunales competentes en la ciudad de Montevideo, Uruguay.

NOTA DE COPYRIGHT: Queda prohibida la reproducción, transferencia o distribución total o parcial en cualquier forma de la información contenida en el presente documento sin el consentimiento previo y expreso por escrito. Toda forma de reproducción o utilización no autorizada será perseguida de acuerdo con lo establecido en la normativa nacional e internacional de protección a la propiedad intelectual.